

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono n.º 37.—No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Dos Ediciones Diarias.

Viernes 8 de Noviembre de 1907.

Año XXIII.—N.º 7471.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un trimestre. 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 idem
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa
Todos los pagos anticipados

Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67

Número atrasado diez cts.

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

CASAS RECOMENDADAS

Platería, Joyería y Relojería de **Viuda ó Hijos de Fernando García**

(CASA FUNDADA EN 1810)

Tienda: Pesta Iglesias, 10.

Talleres: Miñagustín, 31.

Se construyen cuantos encargos se hagan en joyería. Se reforma toda clase de joyas y se hacen nuevas según dibujos. Especialidad en pulseras de podida. Se compra oro, plata y platino.

Premios en varias Exposiciones.

PIELES

Preciosas confecciones en cuellos, corbatas, estolas y abrigos de Visón, Castor, Topo, Caracul, Renard, Mouflin, Mongolia, etc., etc.

Estolas de buena piel (2 varas de largo) 10 PESETAS

Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 17 y 18 - Salamanca.

Librería y Papelería CALON

33 - PLAZA MAYOR - 33

Inmenso surtido en artículos para dibujo y pintura. - Últimas novedades en objetos de escritorio y papelería. - Impresiones en relieve. - Catálogo gratis de plumas-depósito á quien lo solicite.

SALON MODAS

Invierno de 1907-908

Modista madrileña toda la temporada. Preciosos modelos. Especialidad en reformas y copias. Precios sin competencia. Plaza Mayor, 46, principal.

Casa JACINTO NIÑO

Para quemar

El alcohol de snturalizado «Sola», una peseta litro.
Máquinas «Fénix» para quemar el alcohol, 0 75 pesetas.
Unico depósito, droguería de Don Segundo Primo Sánchez Plaza del Mercado, 5 y 7 SALAMANCA

Guerra al frío

200 abrigos, preciosos modelos para señoras, niñas y niños
300 sombreros, últimos modelos de París

Exposición permanente en el interior.
Recomendamos á las señoras no compren sin antes ver los modelos de esta casa. Precios sin competencia. —Al Modelo de París.—Plaza Mayor, 38.

CENTRO - PENSION - MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades ó Instituto.

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1
Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.
Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación como de fonda, abundante y nutritiva.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados.
Pidanse reglamentos al Director.

Viuda de Archanzo y Hermanos

Romareda, 10 — Zaragoza — Castillo, 267.

Construcciones de hierro y madera. — Primera casa

especialista de la Península en trabajos de molinería.

Fábricas automáticas por cilindros. — Molinos rurales. — Máquinas diversas para la limpieza, trituración y molido. — Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. — Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. — Depósito de piedras «La Ferre» y «La Dorada», picos, chapas, etc., etc. — Trillos veloces, aventadoras, etc., etc. — Amasadoras, cilindros amacerradores, etc., etc. — Proyectores, planos y presupuestos gratis. — Dirigirse al representante en la región, don José Vaquero García, Isla de la Rúa, número 2.

La más alta novedad en ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES

LIBRERIA DE CUESTA RUA, n.º 9.

EL PARAISO

Grandes talleres de confecciones. Exportación para toda España.

Unica casa que fabrica en sus talleres toda clase de prendas para Señora y Bebé. — Especialidad en Trousseaux para novia y equipos para Caballero. — Venta constante de retales **CORDADOS**.
Inmensos surtidos en camisones, chamarras, camisas, cubre corsés, pantalones, enaguas y faldas para Señora. — Faldones para cristiana desde 3 á 500 pesetas nuevo. Camisetas, pañales, ibonitica, bragas y enaguas en todas las telas. — Últimos modelos en gorritos, capotitas y sombreros para Bebé. — Sólo esta casa vende canastillas á **SEIS PESETAS** compuestas de un falón, un elegante gorro de bantizo, un pañal, una camisita, un jubón y una falita.
Plaza Mayor, 16 — CASTO MULAS — Salamanca.

Notas políticas

El presidente del Consejo, interrogado sobre cuanto hubiese de cierto en el hecho telegrafiado a un periódico de Londres de haber sido detenido un individuo sospechoso en las inmediaciones de la residencia de los Reyes de España, manifestó que no tenía noticia oficial de ello, pero que si podía asegurar que no había ocurrido nada de particular, no constándole si era ó no exacta la detención de individuo alguno.

El ministro de Fomento, señor González Basada, está resuelto á no modificar ninguna de las disposiciones dictadas para el servicio de verificación de contadores eléctricos y de gas, ni, por consiguiente, el Real decreto de 25 de Octubre último, que ha dictado de conformidad con el Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, y con el Consejo de Estado.

Según estas disposiciones, las Compañías no pueden percibir del abonado ó consumidor cantidad alguna que no proceda del consumo de fluido; pero no por concepto de alquiler del contador ni por gastos de operaciones que se refieran al funcionamiento del aparato ni fianza como garantía del mismo.

De la reunión que tuvieron los diputados republicanos, se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«A las tres y cuarto de la tarde se ha reunido en el Congreso la minoría republicana, bajo la presidencia del señor Azcárate.

Se ha acordado, por unanimidad, indicar al señor Morote, en vista de las excitaciones que por elementos ajenos al Parlamento se le han dirigido, que debe tomar posesión de su cargo de diputado por Madrid y entrar á prestar sus valiosos servicios en la minoría.

Se ha distribuido el trabajo entre los diputados que tomarán parte en la discusión de los presupuestos, designándose, desde luego, al señor Pedregal para que consuma un turno contra la totalidad del presupuesto de gastos, sin perjuicio de los votos particulares que los señores Nougués, Pi y Suñer y Lorente, individuos de la Comisión de Presupuestos, presenten á los departamentos que juzguen oportunos.

Los reunidos reiteraron su propósito de obsequiar con un banquete al señor Azcárate; pero éste se opuso resueltamente á aceptarlo.

El ilustre orador don Melquíades Alvarez, hablando en el Congreso con varios diputados y periodistas, se lamentaba de la indiferencia y apatía de la mayoría de los representantes del país, que, ó no asisten á las Cámaras, ó cuando asisten prefieren estar frivolamente entretenidos en los pasillos y en el salón de conferencias á presenciar é intervenir en los debates, por graves y trascendentales que ellos sean.

En apoyo de sus manifestaciones, citó el elocuente diputado republicano el espectáculo que se está dando en el Congreso con motivo de una discusión tan importante y que tantas consecuencias de gravedad puede tener para toda la Nación, como la del proyecto de reforma de la Administración local.

«Aquí — exclamaba — no hay ambiente para nada ni hay nada que interese. Yo creo que se regeneraría algo el régimen parlamentario si se suprimiesen los taquígrafos. Sin ellos es fácil que muchos diputados que hoy no se atreven á intervenir en los debates por temor á la crítica que de sus discursos hiciera después la Prensa, se lanzaran á hablar.

AL AMOR DE LA LUMBRE

Croniquillas del día.
Si hay una sola verdad indiscutible es esta: todo el que ha estado en Madrid ha visto la torre de Santa Cruz.

No admito distinción, ni explicaciones; todo aquel que haya estado en Madrid, ha visto la torre de Santa Cruz.

Es una habilidad que hay que reconocer al arquitecto que hizo la obra. Seguramente le pidieron una torre que se viera desde todo Madrid, y él, deseoso de cumplir el encargo, acopió ladrillos y ladrillos, hasta conseguir lo que le pedían.

Gracias á los ladrillos amontonados, la torre se ve desde todas partes.

«Recuerdan ustedes? Una torre cuadrada, de ladrillo. Yo lo creo que recuerdan los que hayan estado en Madrid. ¡Cómo que no tiene pierda! Si todos han visto la torre hay muchos que no han visto la iglesia, doradita y apañada, como corresponde á una iglesia de la villa y corte.

Bueno pues en esa iglesia de Santa Cruz ha ocurrido un suceso, del que se ocupan todos los periódicos, comentándolo y condimentándolo de la manera que juzgan más á propósito, para satisfacer la curiosidad de los lectores.

¿Qué ha sido ello? O como preguntan otros más conocedores de la vida: ¿quién es ella?

Ella es una morcinita de diez y nueve años, que ha tenido la flojedad de aceptar las relaciones de un estudiante maldonado de amor.

El Romeo, para hacer digna a pareja con la Julieta del cuento, tiene veinte años, ama con pasión volcánica, es decidido en sus empresas y no se aterra ni ante la presencia de su tutor. Es de advertir que el estudiante tiene tutor.

Romeo y Julieta hablan de sus amores con toda la pasión que puede comunicar un corazón que está en un piso alto de una casa, á otro corazón que está en medio de la calle, recibiendo codazos y empujones de los transeúntes.

Otoño, el pético otoño, protege los amores con sus tardes grises de una intimidad ideal, sus noches tranquilas y sus chaparrones insoportables.

Todo marcha bien; pero llega el invierno y Romeo se decide a raptar á Julieta, ansioso de compartir con el ser amado, todos los horrores que el frío trae consigo.

Para realizar el rapto, no prepara escala de seda, ni escala tapias de jardines.

Los tiempos han cambiado. Romeo busca dos compañeros de Universidad.

Acompañado de ellos va á la Plaza Mayor y esperan á Julieta que llega á los pocos momentos.

Después de dirigir una mirada compasiva á los gótos que demoran en la Plaza, se dirigen á la iglesia de Santa Cruz, que está muy cerca.

Allí cuchichean breves instantes para ponerse de acuerdo, y rápidamente, velozmente, precipitadamente, entran en la sacristía.

«¿El párroco de Santa Cruz? pregunta Romeo.

«Servidor de usted, contesta afablemente un sacerdote que está en conversación con otros amigos, y entonces ocurre una cosa grande, inusitada, que produce un tremendo alboroto.

Romeo y Julieta se ponen de rodillas y mutuamente se prometen por esposos.

«El sacerdote, sorprendido, escapó diciendo que no ha oído nada; las devotas se asustan y dan gritos; las gentes de la calle se alarman y los jóvenes...

Pío X ha publicado recientemente una Enciclica que da validez á los matrimonios, por sorpresa, á los que se le dió el concilio de Trento.

«¿Están casados? El amor dice muy fácilmente anathema sí á los que dudan de él.

«Verán ustedes como están casados; porque si este matrimonio no tiene validez, ya les echarán otro encima los papas, y Romeo y Julieta pasarán casados en invierno.

Cuando vayan ustedes á Madrid y vean la iglesia de Santa Cruz (que se ve desde todas partes) acuerdense de que todo lo puede el amor, hasta contra los tutores

Silvio SÚLPICIO.

DE MINAS

Por el señor Gobernador ha sido declarado franco y registrable el terreno de la mina «Santa Isabel», por débitos á la Hacienda, del término de Berrocal de Salvatierra, propiedad de don Jorge Santa María, vecino de Bilbao.

Asimismo se ha acordado la cancelación de las minas «Santa Teresa», «Nuestra Señora del Castañar», «Caridad», «Marina», y «Julio», de esta provincia, por débitos del canon de superficie.

Por la señora Marquesa de Cartago, se ha presentado una protesta contra el registro mineo, en tramitación «Ampliación á mi hija», del término de Payo, y propiedad de don Tomás Velasco Herrero, vecino de Gijón.

Por el personal de la J. A. de este distrito mineo, se procederá á la demarcación de las minas «Valdañada», «Cemprón», y «Garibáñez», del término municipal de San Pedro de Rozados.

COLONIZACION INTERIOR

En la última reunión celebrada por los jefes de Fomento de provincias, el señor González Basada, después de dirigirlas una afectuosa salutación y leerles el decreto relativo á agricultura y ganadería, recientemente publicado, les expuso lo beneficiosa que sería para las provincias su mediación, excitándoles á estudiar y proponer las resoluciones más convenientes para el fomento de la producción nacional y especialmente de la agricultura.

y montes del Estado y de los Municipios á los cuales afecta esta ley.

La Junta fijó los martes para celebrar sesión.

Del Municipio

Las multas.
Y date y vuelta con los lecheros. No pasa día sin que no aparezca por la Tenencia de Alcaldía, algún fresco expendedor de agua, porque decir de leche, sería mucho decir.

Ayer fueron dos los multados por el señor García Ruiz.
Uno en 10 pesetas y otro en 15.
El primero expendía la leche con un 35 por 100 de agua y el segundo con un 20 por 100.

Después, el señor Ruiz impuso una peseta de multa á una mariornes, por tender ropa en horas que prohíben las Ordenanzas municipales.

Total de multas, 26 pesetillas. Y no hubo más.

A la Camarilla

En, con, por, sin, sobre los lecheros.

A los pobrecitos no se les deja en paz, y ayer mañana los agentes municipales llevaron á la Camarilla dos cantarillas que contenían leche en malas condiciones para el consumo.

También corrieron la misma suerte 12 panes chicos que le fueron recogidos á un panadero, por hallarse fritos de peso.

Ande, ande el movimiento, señores guardias!

UN GUINDI.LA

DE CURSIVA

Abusos intolerables

La han tomado las autoridades con el honorable gremio de lecheros, y no se pasa un día sin que, abusando de las prerrogativas que leyes y reglamentos les conceden, no exterioricen su inquina en multas y molestias que, afortunadamente, se estrellan contra la perseverante laboriosidad de tan simpáticos industriales.

Ayer, sin ir más lejos, pretentando que la leche que vendían tenía desde una quinta á una tercera parte de agua, multaron á tres vendedores, y les cargaron la mano de modo que uno de ellos tuvo que pagar la friolera de diez pesetas.

Tal modo de proceder es inaguantable.

En primer lugar, ¿hay alguien que afirme que la leche pura es más saludable que la bautizada?

Además, el aguado es costumbre inveterada en los lecheros salmantinos, y puesto que las costumbres constituyen leyes, ¿con qué derecho quieren ahora los concejales reformar aquella persiguiéndola como un delito?

Por último, puesto que el público no protesta, y aún más, se pone de parte de los lecheros en su lucha con las autoridades, ¿quién es el Ayuntamiento para pretender romper tan idílica unión, á pretexto de que debe revelar por la expedición de comestibles y bebestibles en estado de pureza?

Conste, pues, mi protesta contra la persecución que inhumana é injustamente se ha emprendido con los lecheros, y mi admiración hacia éstos que han reformado la frase de Pucheta y pueden, parodiando á aquél y señalando á sus cántaros, exclamar: «Todo eso es agua!»

La importación de trigo en España

La importación de trigos en España, que en los nueve primeros meses de 1905 ascendió á 163,41 millones de pesetas, y en igual tiempo de 1906 á 101,33, ha descendido en los citados meses del año corriente á 21,42 millones de pesetas.

Las cantidades y procedencias de los trigos han variado bastante. De los Estados Unidos sólo se recibieron trigos en 1906 por 12,284 toneladas, en los referidos nueve meses.

De Francia, en cada uno de los años, se han recibido 67.766, 25.691 y 619 toneladas, respectivamente.

De Rumanía, 3.832, 88.121 y 16.330 toneladas.
De Rusia, 233.639, 189.162 y 70.475.
Y de procedencias diversas, 541.099, 139.344 y 9.903 toneladas.

La importación total fué en 1905 de 716.657; en 1906, de 460.594; y en 1907, de 97.349 toneladas.

NUES-TRA COOPERACION

El alcalde de Ciudad-Rodrigo nos dirige la siguiente carta, que publicamos, no por los elogios que en ella se nos dirigen, sino para comprometer una vez más nuestra cooperación

en la construcción del ferrocarril de Ciudad-Rodrigo á la estación del Ito Tajo.

Sr. Director de EL ADELANTO.
Muy señor mío: He leído el extracto que publica el periódico que usted dirige de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento respecto al ferrocarril que ha de unir este país con la provincia de Cáceres.

Las gestiones que para conseguir la construcción de esta importante vía se hagan, necesitan la cooperación y ayuda de todas las personas de buena fe amantes del progreso y bienestar de este rincón de España, y muy particularmente, de la Prensa seria y prestigiosa.

Envío á usted por tanto el testimonio de nuestro agradecimiento por la buena acogida que ha dado usted á nuestras pretensiones y le pido su valioso concurso para esta obra de interés general para toda la provincia.

Con tal motivo se repite de usted muy afectuoso y s. s. q. l. b. l. m.,
Clemente DE VELASCO,
Ciudad-Rodrigo, 6 Noviembre, 1907.

QUISICOSAS

Mi antiguo compañero de armas y fatigas en «El Charro», el hoy celosísimo inspector de Vigilancia del distrito del Congreso, de Madrid, ha «desempeñado» (váyase por las veces que de estudiante hizo todo lo contrario), un importante papel, capturando á uno de los presuntos autores de la estafa de 53.000 duros al Banco de España.

Y como, si no recuerdo mal, hay de por medio un premio de 50.000 pesetas para el autor de la detención de los autores, no dejó de pensar en sí al «Chinito» le correspondían, para su particular bolsillo, algunos de esos miles de pesetas.

Si es así me alegraré.
Chino de mi corazón
no olvides que te pagué
un gran puro y el café
hace poco en el «Lion».

«Han visto ustedes lectores míos las gollerías, que ahora reclaman para el estreno algunas de ellas son tan famosas, tan leonías, tan leonías, que nos demuestran palpablemente lo que da grima».

Por cosas de un comedor, la maestra y un edil una discusión gentil entablan que es un primor.

La cuestión no me compete, mas para no dar que hacer, y como ello es de comer, que todo acabe en «banquete».

Los taberneros salmantinos se han salido con la suya de abrir los domingos, según han podido ustedes ver por el fallo de la Junta local de Reformas Sociales, la cual declara que celebrándose en dicho día mercado en Salamanca, los del gremio pueden expendir vino á su gusto.

Discutan, pues, en Madrid esos de «El Laurel de Baco», aquí lo ganó el morapio.

Del famoso asunto Nasi el ministro perseguido ya no me acordaba casi, cuando hete aquí que ha surgido.

Mucho «ruidos» el caso dió, mas la cosa es natural; tantas «liras» se comió que la «música» es bestial.

La Reina de Portugal

Como oportunamente anunciamos, anoche llegó á Salamanca á las once menos cinco en el sud exprés, la Reina Amelia, de Portugal.

En el momento de detenerse el tren bajó del mismo el gobernador señor Zapata, que acompañaba á la Reina desde la frontera.

La fuerza de la Guardia civil que mandaba el capitán Corral, presentó las armas.

La Reina, cuya belleza y afabilidad son proverbiales, vestía traje gris claro, sombrero oscuro con velo de viaje que llevaba recogido hacia la frente, y gran corbata de piel negra al cuello.

Desde la estrada del carruaje se despidió, en muy buen castellano, del gobernador, volviendo al interior del coche, donde leía, mientras arrancaba el tren, un indicador de viajes.

Compañaban á la Reina una dama de confianza y el conde de Figueiro, jefe de Palacio.

Durante el viaje, la Reina sentó á su mesa al señor Zapata y le pidió algunas noticias sobre Salamanca, que completó el conde de Figueiro que conoce nuestra ciudad.

La Reina mostró grandes deseos de poder venir á Salamanca, cuando la ocasión se presente, para admirar nuestros monumentos.

Asamblea de taberneros

Tercera sesión.

Bajo la presidencia del señor Joglar, se reúne la asamblea a las diez y media de la mañana, con menos concurrencia que de las anteriores días.

Se da lectura a una carta del doctor Pulido en la que participa que merced a gestiones realizadas cerca del Gobierno y del Instituto de Reformas sociales, probablemente se aceptará la fórmula por él propuesta en la sesión anterior, de cerrar las tabernas durante unas cuantas horas los domingos por la tarde, y la Asamblea acuerda dar un voto de gracias al señor Pulido por sus buenos oficios.

Discuten después varios asambleístas respecto a la representación que ostentan algunos individuos que figuran en asamblea.

Entra a ocuparse la asamblea de la forma en que deben perseguirse las adulteraciones de vino, discutiéndose ampliamente el tema por muchos asambleístas y mostrándose conformes, tanto cosecheros como expendedores, en que se persiga a los adulteradores del vino, pues interesa a todos por igual que dicho artículo se venda en toda su pureza.

La forma más práctica, a juicio de los asambleístas, de llegar al fin que se persigue, es perseguir la venta fraudulenta y ambulante del vino, cosa difícil en cuanto comienza a regir la desgravación de los vinos, pues entonces podrán venderse cuantos quieran.

Propone el representante de Valencia que se pida al ministro de Hacienda una intervención investigadora a los sindicatos para perseguir la venta fraudulenta.

El señor De Gabriel propone que se expida por el ministerio de Hacienda una patente para vender vino, pues de esa manera se terminaría con el fraude en la venta, suprimiendo la condición actual de que pagando más de 200 pesetas de contribución, se puede vender vino.

Se aprueba por fin la proposición del señor Caminero, por la cual cada región presente a la Comisión ejecutiva las conclusiones que a cada una de ellas afecte, con el fin de que se pueda presentar a los Poderes públicos la petición de reforma en la tributación.

Quedan designados para formar parte de la Comisión permanente ejecutiva los señores Estafé, Garzón, de Gabriel, Cenamor y los dos síndicos del radio y extrarradio de Madrid.

Propone el presidente que se redacte el reglamento para la Sociedad general de Expendedores de vino, asunto de sumo interés para los asambleístas, acordándose así.

Se levanta la sesión a las doce para reanudarla a las tres.

Pide el representante de Valencia que gestione el indulto de los compañeros presos por enyesar los vinos y se modifique el reglamento de enyesamiento de los mismos.

Discuten ampliamente este punto los asambleístas, haciéndose distintos argumentos por cada uno de los oradores, pidiéndose que se solicite el establecimiento de un gabinete químico en las estaciones, para ver quién adultera o enyesa los vinos.

El presidente aclara la discusión diciendo que se trata de poder manifestar a la Junta de Sanidad la cantidad de yeso o sulfato potásico que se puede poner en los vinos.

Oponese a ello el señor Garzón, y el señor Corona hace un buen discurso encaminado a demostrar que la Junta de Sanidad está haciendo un detenido estudio respecto al particular, para en vista de ello dictaminar lo que sea o no nocivo para la salud pública, dejando el asunto a lo que acuerde la Junta de Sanidad.

Se nombra una Comisión para gestionar cerca del ministro de Gracia y Justicia el indulto de los presos por enyesar vinos.

Se nombra después una Comisión para redactar el reglamento de la Asociación española de Vitivinicultores.

Manifiesta después el presidente de asamblea que el gremio de taberneros de Madrid invita a los asambleístas de provincias y a la Prensa a un banquete, que se celebrará mañana en el hotel Inglés.

Mañana terminará la asamblea, dándose lectura del reglamento.

Notas provinciales

Desde Candelario.

Como en años anteriores, han dado principio en esta villa el día 1.º del presente mes, las tareas para la elaboración de los embutidos que tanta fama dan a este pueblo y cuya industria constituye su *modus vivendi*.

Durante los pocos días que van transcurridos desde esa fecha, son muchas las reses y cerdos que se han sacrificado con destino a la industria, notándose una actividad y movimiento propios de la temporada de matanza.

El pasado día 3 del corriente mes dió a luz con toda felicidad un robusto niño en el Asilo-hospital de fundación particular que en esta villa existe, una pobre mujer llamada Cristina García, natural de Juncinena (Avila), que el día antes había llegado aquí con su familia implorando la caridad pública.

Aunque, como puede suponerse, carecía de los recursos más indispensables para estos casos, los vecinos acomodados de esta, a cuyos efectos llegó el hecho, acudieron presurosos a dicho hospital, en donde prodigaron a la pobre parturienta toda clase de cuidados que su estado requería, y le entregaron además bastante limosnas.

Hechos como estos honran a los pueblos en que se realizan, y bien merecen que se hagan públicos para que sean imitados por otros.

El niño, que será bautizado uno de los próximos días, se llamará José Valentín, siendo madrina en esta ceremonia doña Josefa Madrid, esposa del conserje de dicho Asilo, don Blas Lobo, los cuales se han prestado gustosos a ello.

Y ya que accidentalmente he hablado de este establecimiento benéfico, permitanme mis lectores que les dé cuenta de lo que es este Asilo y de los fines para que fué fundado.

Existió hace bastantes años en esta villa un señor, rico y caritativo en extremo, llamado don Alejandro Rico, el cual, guiado por sus sentimientos caritativos, dejó al morir una casa, en la cual está instalado este Asilo, con el triple fin siguiente: 1.º Para dar asilo a los pobres transeúntes.

2.º Para que sirva de casa morada a las viudas pobres que, no teniendo, no puedan pagar renta de ella; y

3.º Destinó una sala para los enfermos transeúntes.

Además destinó unas habitaciones para el conserje, cargo que desempeña en la actualidad, con mucho acierto y muy amablemente, el honrado vecino de esta villa, ya citado, don Blas Lobo de la Fuente.

Por disposición testamentaria de tan filántropo señor (q. e. p. d.), el cargo de patrono y administrador lo desempeña el digno cura párroco de esta localidad, don Felipe García Sánchez, el cual, dicho sea de paso, ha introducido muchas mejoras en dicho edificio. No hace muchas noches que hablando con dicho señor de este asunto, demos raba mucho entusiasmo por dicha fundación, de la que, me decía, se podía sacar mucho más partido si el Ayuntamiento prestara algún socorro material para ella; oportunamente y gracias al entusiasmo de dicho administrador y patrono, el Ayuntamiento y en su nombre el alcaide de esta villa, le han prometido prestarle los auxilios que le sean posibles.

Bien se deja sentir en esta localidad la falta de un establecimiento de esta índole, y por eso sería muy plausible que no sólo el Ayuntamiento, sino también los vecinos, cada uno en la medida de sus fuerzas, contribuyeran a la realización de tan hermoso proyecto, que redundaría en beneficio de una clase tan necesitada como los pobres transeúntes.

Continúa el tiempo tan lluvioso como hace un mes, haciéndose lenguas las gentes de tan continuado temporal de lluvias que hace mucho tiempo que no se conoce otro igual.

Se ha formado en esta villa una Sociedad de baile titulada "La Juvenil".

El Correspondiente.

6 Noviembre, 1907.

Desde Fuente de San Esteban.

Se encuentran en la magnífica dehesa Aldeavilla de la Revilla efectuando una cacería, los marqueses de Canillejos, de La Rodriga y de Mahias, los duques de Tarancón y de Rianzores, el doctor Vega y don José Argüelles.

Las piezas de caza matadas hasta la fecha por los aristocráticos cazadores son muchas.

Durante el tiempo que dure esta cacería se ha encargado de servir su mesa el conocido fondista de la estación de Fuente de San Esteban, don José Martínez.

El domingo pasado, dos jóvenes de Sepulcro-Hilario robaron en dicho pueblo, en las primeras horas de la noche, una gallina, la cual se fueron tranquilamente a cenar a una de las posadas.

Después de esto, cogieron dos caballerías menores y las maltrataron, cortándoles además las orejas.

Denunciados los citados jóvenes a la Guardia civil del puesto de Tamames, fueron conducidos por ésta a Ciudad-Rodrigo, ingresando en la cárcel y quedando incomunicados.

El Correspondiente.

7-11-1907.

Las escuelas normales

La *Gaceta* ha publicado una Real orden resolviendo varias consultas elevadas por algunos directores de escuelas normales acerca de la forma en que debe darse la asignatura de prácticas de enseñanza.

Dicha Real orden establece:

1.º Que la dirección de éstas debe estar encomendada al maestro o maestra regente de la escuela práctica agregada a la escuela normal e institutos respectivos, la cual solamente en casos de enfermedad, ausencia u otros de imprescindible necesidad, podrá encomendarse al auxiliar de la sección en que las prácticas se verifiquen.

2.º Que dicha asignatura debe darse con un carácter esencialmente práctico, dejando la mayor iniciativa posible al alumno, y absteniéndose los regentes de imponer programas ni libros, y de absoluta conformidad con lo prevenido sobre la materia en el artículo 48 del Real decreto de 29 de Agosto de 1899; y

3.º Que los exámenes de dicha asignatura se sigan verificando conforme a lo determinado en el párrafo cuarto de la orden de la Subsecretaría de Instrucción pública de 19 de Abril de 1902.

SUCHSOS PROVINCIALES

Dos detenidos.

En el recorrido de inspección que diariamente hace la Guardia civil del puesto de Espeja, sorprendió en el día de ayer en el monte "La Dehesita", a los vecinos Benjamín Méndez y Maifa González, los cuales se hallaban hurtando bellota de dicho monte.

Estos individuos han sido puestos a disposición del Juzgado municipal de Espeja.

Preso por robo.

El vecino de Castillejo de Dos Casas, Angel González, ha dado conocimiento a la Guardia civil de Villar de Ciervo de que le ha sido sustraída del cajón de la taberna que en el pueblo de Barba de Puerto tiene establecida, cierta cantidad de dinero, y que sospechaba que el autor fuese José Ruiz Viñas.

De este hecho se ha dado cuenta al Juzgado, el cual instruye diligencias.

Otros detenidos.

Por suponerse autores del robo de unas aves de corral, propiedad del vecino de Sepulcro-Hilario, Pascual Prieto, así como también de las herizas causadas a dos caballerías de José Mateos y Manuel Martín, han sido detenidos por la benemérita de aquel pueblo los sujetos que dijeron llamarse Manuel Castilla e Ignacio Garzón, los cuales, convictos y confesos, han sido puestos a disposición del Juzgado municipal, que los tenía reclamados.

Revista de mercados

Carnes y ganados.

Las pocas variaciones que se observan son propias de las circunstancias por que pasa cada mercado. Esto respecto de los ganados vacuno y lanar, pues en el de cerda es más general la nota que en estos momentos lo caracteriza, ó sea la firmeza.

La ovejuna está siendo excelente para todos los ganados, razón por la que no hay prisas en vender, y el artículo se encarece.

En Madrid se han pagado en el mercado de ganados los cerdos marinos, de 74 a 75 reales arroba; «caldelas», de 73 a 74; vacas gordas, de 71 a 73; toros de cebo, a 75 y 76; ganado mediano, de 66 a 68. Terneras de Castilla, a 120; 130 y 140 reales arroba; asturianas, a 95, 100 y 105; gallegas, a 85, 90 y 95; montañesas, a 90, 100 y 110; de la tierra, a 80, 85 y 90. Precios del ganado lanar en el matadero: ovejas, a 1,57 pesetas kilo canal; carneros, a 1,73. En los mercados: lechales, a 8 reales kilo; cabritas, de 5,50 a 5,75 pesetas uno.

En Barcelona se cotizan sin alteración: bueyes del país, a 1,55 pesetas kilo canal; gallegos, a 1,55; terneras, a 1,80. De ganado lanar se han cotizado: segureño, carneros de 12 a 13 kilos, a 9 1/2 reales carnicera; ovejas de 12 a 13, a 8 1/2; corderos de 10 a 11, a 9 1/2; extremeño, carneros de 13 a 14, a 9 1/4; ovejas de 12 a 13, a 8 1/4; manchego y alcarreño, corderas solas de 11 a 12, a 10; castellano, carneros de 12 a 13, a 9 1/2; ovejas de 11 a 12, a 8 1/4; corderas solas de 10 a 11, a 10. Plaza muy escasa. Estos precios se entienden por carnicera canal de 1.200 gramos. Los cerdos se cotizan sin variación, habiendo existencias regulares; pero tendencia al alza.

En Zaragoza se cotizan los bueyes y vacas a 1,50 pesetas kilo canal; terneras, de 1,60 a 1,80; carneros, a 1,70; libra carnicera; ovejas, a 1,50. Los cerdos blancos, a 2,02 pesetas kilo canal.

De Cabeza del Buey (Badajoz) se dice que los precios del ganado lanar han encarecido, en vista del buen otoño que se ha presentado. Como consecuencia de esto, se hacen pocas transacciones, habiéndose pagado los borregos a 76 reales y los corderos, casi todos, de 50 para arriba, y siendo difícil encontrar ovejas. El ganado cabrio no se ve muy solicitado, aunque esta es la época más propia para darle salida. Algunas partidas de chivos han valido a 64 reales uno, por la razón dicha de la poca demanda. La montanera de cerdos, regular, observándose este año más escasez de ganado de cebo.

Bolsa de Madrid.

DÍA 7

Contado	81,40
Fin de mes	00,00
Amortizable	000,01
Banco	454,00
Tabacos	403,00
París	12,70
Londres	28,40
París exterior	91,00
Lisboa, el duro, reis.	845

Teatro del Liceo

SANGRE MOZA

El estreno de la zarzuela así titulada, letra de López Silva y Pellicer, y música del maestro Valverde, llevó al teatro de la calle de Toru público numeroso y distinguido, que salió altamente complacido de la obra y de la ejecución que obtuvo.

El argumento de *Sangre moza* es tan dramático como interesante, aunque no sea un prodigio de originalidad, y hállese desarrollado en escenas graciosas ó dramáticas que revelan la mano de verdaderos artistas.

Asunción y Diego se quieren, y a sus amores se opone tenazmente Salvador, el hermano de aquélla, que recordando que su padre fué arruinado por el de Diego, no consiente que su hermana se case con el verdugo del que le dió el ser.

Al encontrar a Diego hablando con su hermana, promete matarlo si vuelve a ocurrir esto; pero aquí torna, hace ver lo verdadero de su cariño y lo noble de su conducta, y con armas tales desarma el odio de Salvador, que por fin accede al matrimonio de Diego y Asunción.

Al redor de tal trama, que aparece ocurrida en un cortijo andaluz, giran personajes tan graciosos como Concha y Miguel, encubridores y protectores de los amores de los protagonistas, y tipos tan bien caracterizados como el de la gitana María Paz.

La obra es una monada, con chistas de buena ley a granel, y merece verse.

La música es alegre y original, mereciendo especial mención el número primero, el coro de los botijos y la entrada de la gitana, que canto muy bien la señorita Rivas.

En la ejecución, muy exacta por parte de los artistas todos, distinguieron especialmente la señorita Pérez y señora Querol, que bordó su papel, y los señores Ligero, que escuchó grandes y merecidos aplausos, Ramos y Serrano.

El señor Ramos es un excelente barítono que tiene hermosa voz y la maneja con maestría.

En resumen, una obra muy bonita y muy bien representada, que ha de dar buenas entradas a la compañía.

Las demás obras representadas fueron *El barbero de Sevilla*, *Los puritanos* y *Cambios naturales*, y en todas hubo aplausos para sus intérpretes.

Programa para hoy: *Sangre moza*, *El barbero de Sevilla*, *El palacio de cristal* y *Enseñanza libre*.

NOTAS DE SOCIEDAD

Para Plasencia ha salido nuestro compañero en la Prensa don Evaristo Pinto Sánchez, autor de los "Apuntes biográficos del rector señor Lozano".

La distinguida señora de Lassalle, hija del coronel de A. buera señor Lastra, ha dado a luz en Madrid con toda felicidad.

Se encuentra enfermo de catarro el capitán de infantería don Antonio Jáudenes.

Con objeto de asistir a la boda que se celebrará mañana en Villavieja, del diputado provincial don Rogelio M. del Corral y de la señorita Isabel Rodríguez, salen hoy para dicho sitio sus compañeros de la Salina, don Cecilio D. Domingo, don Jesús Sánchez, don Torcuato Cueta y el diputado a Cortes señor Maldonado.

Hemos visto en esta a nuestro buen amigo don Pedro H. Comerón, de Lumbrales.

Para París ha salido el distinguido joven Mr. Royal, que pasa entre nosotros frecuentes temporadas.

Para Madrid ha salido el joven abogado don Angel Hernández.

Nuestro querido amigo el prestigioso y castizo escritor don Luis Maldonado, ha sido propuesto por los señores Catalina, Cavestany y Menéndez Pelayo, para ocupar la plaza de académico correspondiente que en la Academia de la Lengua hállese vacante por haber sido nombrado de número el señor Rodríguez Marín.

Sea enhorabuena, por tan merecida distinción.

Las recientes inundaciones

El Observatorio del Ebro ha publicado una interesante nota acerca de las inundaciones.

Las espantosas inundaciones—dice, que han azotado cruelmente nuestra Península, no parecen ser hechos aislados; antes por el contrario, tienen todas las apariencias de ser efecto de una causa poderosa que, habiendo ejercido su influencia durante todo el verano en las regiones septentrionales de Europa, ha descendido en latitud al aproximarse el otoño, a manera de una inmensa oleada de frío, produciendo las terribles inundaciones pasadas.

Durante todo el verano ha sido continua la lamentación de las revistas técnicas inglesas al quejarse de un defecto de temperatura y exceso de lluvias, no sólo en aquellas islas, sino también en toda la Europa Occidental.

Las temperaturas medias registradas en las estaciones meteorológicas del Reino Unido, quedaron siempre algunos grados por debajo de los correspondientes a las mismas fechas de los años anteriores, y un frío bastante intenso se dejó sentir desde principios de Septiembre.

El mismo defecto de temperatura se ha notado en las naciones latinas, primeramente por la benignidad de la estación, y más tarde por las rápidas condensaciones, origen de las terribles inundaciones de Francia, Italia y España.

Siendo el calor solar el que determina nuestras estaciones, y por otra parte, habiéndose registrado durante todo el año, y principalmente en los meses de verano, enormes manchas en la superficie del sol, las cuales, según los trabajos llevados a cabo por el doctor Normann, disminuye la radiación total, no nos parecería andar fuera de camino el que atribuyese a esta causa el defecto de temperatura observado.

La idea de relacionar las terribles catástrofes meteorológicas con las variaciones de la actividad solar, no es en manera alguna nueva, ni mucho menos peregrina; ya que desde hace muchos años astrónomos eminentes, entre los que figura sir N. Lockyer, han considerado su tiempo y talentos a la investigación de las leyes por que serige semejante relación, y han tratado de fundar una nueva ciencia con el nombre de Meteorología del porvenir.

Las inundaciones del Nilo, el régimen de las Monzones del mar de las Indias, parece que ponen de manifiesto un ciclo de once años próximamente igual al período a que están sujetas las variaciones de la actividad solar, con el cual se ha querido también relacionar el régimen general de las lluvias. Y a este propósito, es muy digna de ser tenida en cuenta la circunstancia de que las dos mayores inundaciones de este valle del Ebro de que tenemos noticia, que son la de 1787 y la de 1884, distan de la actual once y dos períodos undecimales, respectivamente.

Si pues la ciencia llega a descubrir un ciclo de once años, poco más ó menos, en las variaciones de la actividad solar, y este ciclo tiene algún parecido con el régimen de las lluvias, se tendrá que esperar, naturalmente, que dentro de cada uno de estos períodos haya

algunos años de sequía, y asimismo se tendrán que esperar algunos años abundantes lluvias que deberían aprovecharse para la repoblación de los montes, el único medio quizás de alguna eficacia contra la pertinaz sequía y las destructoras avenidas.

MERCADOS

Mercado de cereales en Barcelona

(POR TELÉGRAFO)

Barcelona 7 Noviembre (3 t) En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Trigo de Salamanca, a 49 y 1/2 reales fanega.
Idem de Medina, a 50 y 1/2.
Idem de Segovia, a 50 1/4.
Idem de Sigüenza, superior, a 50.
Mercado sostenido.
Ayer llegaron 9 vagones

GUARDIOLA.

N. ta. Los anteriores precios son sobre vagón en la estación de procedencia.

Salamanca. En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios:

Trigo, a 49 reales las 94 libras sobre vagón.
Centeno, a 34
Cebada, a 32.
Algarrobas, a 36
Garbanzos, de 1.º, a 130.
Idem de 2.º, a 115
Idem de 3.º, a 100.
Alubias de 1.º, a 100.
Idem del Barco, a 90.
Todos los precios en reales y por íntegro.

NOTICIAS

El presidente de esta Audiencia ha denegado a los vecinos de Béjar la petición para que se celebrara el juicio oral de la causa por asesinato contra José Hércules, en aquella cabeza de partido, por estar ya hecho el señalamiento en esta Audiencia.

Próximo a cerrarse las operaciones de contabilidad del vigente presupuesto de la cárcel del partido de esta capital, y siendo muchos los pueblos que se encuentran al descubierto por el tercero y cuarto trimestre, intercediendo así la administración de este servicio, el alcaide señor Mirat ruega a sus compañeros de los pueblos remitan el importe de dichos trimestres.

LIQUIDACION

Por traslado de local se liquidan todas las existencias a precios sumamente baratos.

Doctor Rico, número 35 (frente al teatro Liceo)

LA EXCLUSIVA—Zapatería

PRECIO FIJO

La *Gaceta* publica un Real decreto del ministro de Instrucción pública nombrando rector de la Universidad de Zaragoza a don Hipólito Casas y Gómez de Andino.

El inspector señor Dueñas recuerda a los dueños de las casas de armas el exacto cumplimiento de la circular publicada por este Gobierno en el *Boletín Oficial* del 4 de Octubre pasado.

Ha sido nombrado profesor de Latín de la academia de Palencia, nuestro compañero en la Prensa don Felipe Romero.

Sea enhorabuena.

Vermouth CINZANO, de Torino. Es la marca proveedora de los reyes de Italia y Portugal.

En el ministerio de la Gobernación han desmentido los rumores que acogía un periódico, relativos a un frustrado atentado contra los Reyes de España.

Ha sido nombrado auxiliar provisional de la sección de Letras de esta Normal de Maestros el inteligente maestro don Germán Manuel Moreno Hernández.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro particular amigo don José Mercedes Polo.

En breve se procederá en Palencia de Negrilla a la renovación de cotos ó mojonos, hechos en las fincas colindantes con caminos y demás servidumbre pecuaria.

A fin de oír reclamaciones, se halla expuesta en Galinduste la matrícula industrial para el próximo año de 1907.

Durante 15 días y en la secretaría del Ayuntamiento de El Pino, se halla expuesto el padrón de edificios y solares.

LUIS INFANTE

Médico de Baños.
Consulta gratis de DOCE a UN A.
Afueras de Sancti-Spiritus, núm. 1
Almacén de maderas.

Llamados por el presidente de la Audiencia, se encuentran en ésta los jueces de instrucción de la provincia.

El cinematógrafo instalado en la calle del Prior, continúa viéndose muy favorecido por el público.

Se nos dice que tres capitalistas salmantinos tienen en estudio la implantación de un servicio de automóviles entre Vitigudino y Salamanca.

Ayer tomó posesión del cargo de beneficiado de la Catedral, para que

ha sido nombrado, nuestro querido amigo don Andrés Alonso Polo, a quien reiteramos la enhorabuena.

Ha fallecido en Ledesma don José Vicente Nuño, persona que gozó en vida de generales simpatías, por lo que su conducción a la última morada ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Tanto a su esposa como a sus sobrinos Pepe y Manolo les acompañamos en su justo dolor.

El padrón de edificios y solares del pueblo de Villaflores, se halla expuesto al público, al objeto de oír reclamaciones.

Por término de quince días y en el Ayuntamiento de Cantagallo, se halla expuesta la contribución territorial sobre la riqueza rústica y pecuaria para el año de 1908.

El Ayuntamiento de Villar de Peralonso ha acordado solicitar del Gobierno el oportuno permiso para establecer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no tarifadas.

Boletín del día

PARA MADRID.

HOJA DEL CALENDARIO

NOVIEMBRE

Luna nueva el 11, a las 16²⁴, en Acuario.
Sol: Sale, 6⁴¹. —Pone, 16⁴⁷.

9

496.—Consulado de Paulo.

SABADO

315 | La dedicación de la Basílica de San Salvador en Roma, y san Teodoro.

CULTOS.
Catedral, parroquias y conventos.—Lecturas de los días anteriores.
Carmelitas.—Salve cantada al crucifijo.

TEMPERATURA.
He aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital.
Barómetro 690,02
Temperatura máxima al sol . . . 13,8
Máxima a la sombra 11,0
Mínima 8,4
Viento S.-1
Cielo, nuboso.

RECAUDACION DE CONSUMOS.
He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día ayer.

Estación	1.385 81 pesetas
Rollo	351 18
Zamora	25 92
Ledesma	8 54
Puente	269 48
Matadero	928 78
Total	2 886 (5 pesetas)

REGISTRO CIVIL.
Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

INFORMACION TELEGRÁFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

Las Cortes.

Madrid 8 (5:30 m.)

Final del Congreso.

Canalejas y Maura.

A última hora de la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso, se pasó a la discusión del proyecto de Administración local, continuando en el uso de la palabra el jefe de la minoría democrática, señor Canalejas.

El ilustre orador, dice, hablando del proyecto, hay en éste una confusión completa, por la amalgama de elementos contradictorios que lo forman.

Y viendo esto, continuó, yo creo muy difícil que la Hacienda municipal pueda conseguir la ansiada autonomía.

Después combatió enérgicos párrafos la tutela, y se extiende en consideraciones muy interesantes sobre este punto.

Pregunta luego al Gobierno qué es lo que pretende con las mancomunidades, y termina su discurso haciendo afinadas observaciones sobre el particular.

El presidente del Consejo, señor Maura, se levanta para contestar al señor Canalejas.

El jefe del Gobierno dice que después que sea discutida la totalidad del proyecto, acudirá a la Comisión correspondiente para llegar a sentar fórmulas de concordia, en aquellos puntos que se crean malos.

A la vida local—continúa—debe dejársela sus propias organizaciones, porque así se fortalecen para amar a la Patria, al Poder y al Estado.

El señor Maura cree que la verdadera democracia es la libertad individual de los Municipios, que es preciso conceder para su fructífero desarrollo.

Cree que la opinión es favorable a esto, porque con ello se vigoriza la vida local.

(El señor Canalejas interrumpe al orador y le recuerda los alcaldes corregidores).

El señor Maura continúa su discurso, y contestando al señor Canalejas, le dice que esas son minucias insignificantes. La autonomía de los Municipios es que ellos se rijan libremente respondiendo de sus faltas, sólo ante los Tribunales.

Esto es lo que se pretende con el proyecto de Administración local, que tanto ruido está produciendo, y que, seguramente, será perturbador, por afectar sus leyes a diversas aspiraciones políticas.

Yo, señores diputados, lo confieso ingenuamente. Este proyecto de Administración local, en el que he puesto todos mis cuidados y desvelos, está hecho a la buena fe, sin malignas intenciones y sin miras de ningún género, dejando obrar libremente a mi rectitud.

El Gobierno tendrá la suficiente energía para hacer que la ley sea cumplida estrictamente.

Las mancomunidades, señor Canalejas, se crean hoy por la dificultad grande que existe de altear provincias, a cuya sombra viven muchos intereses a los que no se puede tocar.

El Estado no se desentende de las Obras públicas, ni de la Sanidad, ni de la Enseñanza primaria, no. La reforma de la vida local va acomodada a leyes que no la imposibilitan de esa vida.

En todos los ministerios habrá una Comisión técnica que reformará las leyes actuales, acomodándolas al proyecto de Administración local.

El señor Maura terminó su discurso diciendo: «Estoy dispuesto, señores diputados, a borrar del proyecto cuantas partes malas contenga».

Y acto seguido el señor Dato levantó la sesión.

Después de la sesión.

Consejo.

Al terminar la sesión celebrada por el Congreso, los ministros se reunieron en Consejo, cambiando impresiones sobre los debates parlamentarios.

Nada acordaron en concreto, y así nos lo manifestaron los ministros a la salida de la reunión, limitándose, como digo antes, a cambiar impresiones sobre los discursos últimamente pronunciados, con motivo de la discusión del proyecto de Administración local.

Los discursos de Maura y Canalejas.

Anoche fueron muchos los comentarios que en los pasillos del Congreso se hicieron al terminar la sesión celebrada, con motivo de los discursos pronunciados por los señores Maura y Canalejas.

Los que más bulla metían eran los solidarios, los cuales afirmaban que el discurso del señor Maura había sido una elocuente confesión democrática, mientras que el del señor Canalejas se había reducido simplemente a un retroceso en sus ideales, a un discurso a todas luces reaccionario.

La estafa al Banco

Otra detención.

El asunto de la estafa al Banco por valor de 53.000 duros parece que marcha por buen camino, en cuanto al esclarecimiento de los hechos se refiere.

La policía continúa haciendo averiguaciones y ha detenido a un sujeto llamado Raimundo Gómez, al que se cree complicado en la escandalosa estafa.

El detenido es sujeto de malos antecedentes; es licenciado de presidio y ha sido varias veces procesado.

Se cree que Raimundo Gómez sabe el paradero de los sujetos que hicieron la falsificación del cheque y lo cobraron después.

El detenido niega rotundamente que sea amigo del agente de Negocios, también preso, Francisco Villarias y que asistiera a las reuniones de éste.

Santos Chocano.

El ilustre poeta argentino don José Santos Chocano conoce a Francisco Villarias y, preguntado por la policía, ha dicho que Villarias le pidió que firmaran él y otro sujeto una escritura, apareciendo como que el sujeto en cuestión adeudaba a Santos Chocano 3.000 duros.

Esta petición se la hizo Villarias al señor Santos Chocano y al detenido Raimundo Gómez el día después de conocerse la estafa.

Se cree que los 53.000 duros que obraban en poder de Villarias los quería justificar de esta manera.

Registro.

En el momento en que telegrafía se está efectuando por el Juzgado un minucioso registro en la casa donde habita la madre del detenido Raimundo Gómez.

Otros telegramas.

DE MADRID

Triunfo de Benavente.

En el teatro de la Princesa se verificó anoche el estreno del drama en tres actos y en prosa, original del ilustre escritor don Jacinto Benavente, titulado *Los ojos de los muertos*.

La obra, es una filigrana literaria, y se celebraron mucho algunas de sus escenas.

El argumento es de gran efecto, así como algunos pasajes de la obra.

El público llamó al autor entre grandes aplausos.

Este no pudo salir a escena por hallarse indispuerto.

El éxito fué completo.

Un banquete.

En el restaurant Lhardy celebraron anoche un banquete los delegados de Fomento de provincias llegados a la corte.

Al banquete asistió el ministro de Fomento, señor González Besada.

La fiesta resultó muy agradable.

DE PROVINCIAS

Salmerón.

Dicen de Sevilla que el señor Salmerón ha sufrido un retroceso en su dolencia, encontrándose bastante mal.

Se fatiga muchísimo al hablar y con tal motivo ha sido aplazado el regreso a Madrid.

El temporal.

Comunican de Cádiz que se ha desencadenado sobre aquella capital un formidable temporal de lluvias que está causando grandes daños en el campo y que ha inundado varias viviendas.

Policías encarcelados y cesantes.

Otros telegramas recibidos de Cádiz dicen que han sido encarcelados el inspector de policía del muelle y dos agentes a sus órdenes, por haber cometido un robo en varios vapores arribados a aquel puerto.

Enterado el ministro de la Gobernación de lo ocurrido, les ha dejado cesantes inmediatamente.

El señor Lacierva ha decretado la cesantía de seis agentes más.

El inspector y los ocho guardias llevaban treinta años de servicio.

Catástrofe marítima.

Comunican de Bilbao que el vapor español *Pinzón* abordó ayer al inglés *Trinky*, que maniobraba en alta mar.

Ambos buques quedaron destruidos, pues después del abordaje el *Pinzón* chocó contra un escollo, cayendo al agua todos los marineros, que afortunadamente pudieron salvarse.

Dos muertos.

Dicen de Bilbao que en las obras del túnel de Segama que se están haciendo, ocurrió ayer un desprendimiento de tierras, causando la muerte a dos obreros.

Pidiendo trabajo.

Participan de Barcelona que en la Plaza Real se reunieron ayer millares de obreros desocupados pidiendo trabajo a voces.

Se tomaron grandes precauciones para evitar que la manifestación degenerase en motín.

La policía los disolvió.

El próximo domingo, los obreros sin trabajo celebrarán un mitin.

Por una moza.

Telegramas recibidos de Murcia dicen que en el pueblo de Beniján, varios mozos, disputándose el cariño de una muchacha del lugar, la emprendieron a palos y a tiros, entablado sangrienta y encarnizada lucha, de la que resultó muerto uno de los jóvenes y heridos otros varios.

Las autoridades entienden en el asunto.

Alcalde procesado.

Dicen de Zafra, que a consecuencia de haber sido procesado el alcalde de aquel Ayuntamiento, se cree que el ministro de la Gobernación, señor Lacierva, suspenderá en sus cargos a aquella Corporación municipal.

DEL EXTRANJERO

El asunto Nassi.

Participan de Roma que el exministro procesado Nassi continúa defendiéndose enérgico y sereno, de los cargos que se le imputan.

No han ocurrido incidentes hasta ahora.

«El libro Rojo».

En París, y según anunció en mis telegramas de ayer, se ha publicado *El Libro Rojo*, en el que se tratan con detenimiento los asuntos de Marruecos.

En el referido libro se hace la historia del conflicto y bombardeo de Casablanca y la intervención de España y Francia, con las medidas por cada una adoptadas.

RIVERA.

Bibliografía

«EL AÑO EN LA MANO».

Hemos recibido el «Almanaque-enciclopedia» para 1908 que con este título acaba de salir a la luz y que desde el presente aparecerá todos los años poco más o menos en esta misma época.

Quinientas páginas comprende el nuevo «Almanaque», y de ellas cabe decir que, a más de ser muchas, resultan tan bien aprovechadas, que sin ningún esfuerzo podrían formarse algunos volúmenes con las diversas secciones que constituyen «El Año en la Mano».

Enciclopedia lo llaman sus compiladores, y no es exagerado el subtítulo. En sus páginas se trata de todo. No hay ciencia, arte, ramo alguno del saber humano que no tenga en ellas la representación debida. El movimiento científico mundial, los inventos, los viajes, los grandes procesos, las grandes catástrofes, todo aparece en el «Almanaque-enciclopedia», detallado con la suficiente extensión para que el lector pueda formarse, de las materias tratadas, exacto concepto.

Las plumas que lo han escrito, todas ellas competísimas, merecen bien de la patria por el impulso que con su «Año en la Mano» vienen a dar a la empresa de nuestra regeneración. Obra de cultura pública, sus páginas abren de par en par al lector las puertas del extranjero y le hacen conocer todo lo ocurrido en España durante el año.

¿Intentaremos dar una idea del sumario de esta publicación singular, llamada sin duda a obtener el más grande de los éxitos?

Fáltanos para ello tiempo y espacio. Diremos tan sólo que en sus páginas, profusamente ilustradas con retratos, vistas, mapas, diseños de aparatos y máquinas, figurines, cuadros gráficos del cielo, etc., etc., hállase comprendido todo cuanto al lector culto puede interesarle, desarrollándose ante sus ojos, como mágico cinematógrafo, el inmenso panorama del mundo, con sus luchas de todo linaje, sus hombres ilustres, sus palpitantes problemas y sus conquistas maravillosas.

Digna es también de notarse la hermosa sección consagrada a la Prensa española, en la cual figuran los principales periódicos con el retrato de sus directores y algunos datos relativos a su significación e importancia.

Con esta sección y la que detalla los regalos que el «Almanaque» ofrece a sus lectores, termina «El Año en la Mano», a cuyos autores felicitamos sinceramente por la abnegación con que han acometido tan patriótica empresa y el acierto con que han sabido realizarla.

Restáanos sólo decir que el nuevo «Almanaque-enciclopedia» se vende en todas partes a 1'50 pesetas, encuadernado en cartón con cubiertas a varios colores, y a 2 pesetas con oro y relieve.

¡¡¡A los labradores!!!

Abonos minerales ingleses inmejorables y primeras materias, marca Cooper.

Representante en Salamanca, José María Rivas, San Justo, 52.

Se venden dos máquinas de hacer medias en ventajosas condiciones, una nueva y otra usada. Darán razón en la alpargatera de «Los Valencianos», Lonja de la Cárcel, número 7.

Al público

Maderas. Materiales de construcción, frente a Calatrava, de J. García de Piedra, Hijo

Yeso, cal, baldosín, mosaico, cemento, portland marca «Canjero», cal hidráulica y caña para techos.

Tengo a la disposición del público una sierra mecánica para cuantos encargos se deseen, sea ó no la madera de esta casa; ventaja inmensa para los carpinteros, ebanistas, carreteros y de más personas que nos encomienden sus encargos.

Precios muy baratos.

Ostras finas y frescas a 30 céntimos docena. Se reciben todos los días en el puesto de Adolfo. Corriolo, número 13, pescadería.

Se vende. Una berlina de dos asientos y un caballo con las guarniciones. Calle de Zamora, 61, darán razón. 10-8

Se venden. Las casas números 49, Ramos del Manzano, y 19 de la calle de Meléndez, para tratar con su dueño en el parador de las dos puertas Julian Martín. 15-4

Venta de casa. Se hace de la señalada con el número 5 de la calle del Rodillo; tiene cuadra, corral, planta baja y principal. Para tratar en la calle de San Justo número 46. 15-4

Venta de una casa. Se vende la casa número 4 del Paso de la Glorieta. En la misma informarán del precio y condiciones. 30-29

Venta.

El 10 de Noviembre en subasta ante el notario don Toribio Gimeno Bayón y en su despacho calle de García Bayón (Rúa) número 37, se vende a la casa número 3 de la calle del Tostado, de esta ciudad. 11-10

AVISO

Toda persona que tenga objetos empeñados en la Casa de Préstamos de la calle del Lucero, número 3, procure desahuciarlos antes de su vencimiento; de lo contrario se procederá a la venta de los mismos a las veinticuatro horas por cesar en dicha industria. 15-14

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 36 de la calle de Ramos del Manzano. Consta de planta baja y dos pisos, pendería y jardín. En la misma informarán. 50-15

A los fumadores.

En el estanco de la calle del Prior encontrarán mis favorecedores un completo surtido de todas clases de tabacs peninsulares, habanos, filipinos señoritas y picadura habana; también hallarán un completo surtido en toda clase de papel de pagos al Estado, judicial y administrativo, letras de cambio, pagarés, sobres moneda ros, licencias de caza, pesca y uso de armas, timbres de giro y de Correos de todas clases.

Hojas telegráficas, sellos de urgencia, y en papel de fumar los últimos y más bellos conocidos hasta la fecha. Se reciben encargos en todo lo concerniente al ramo. hSD

Arriendo de pastos.

Se arriendan pastos de invierno para ganado vacuno y lanar en la dehesa de Rollanjo. Para tratar, en la misma dehesa. 30-26

Academia de bordados

Como en años anteriores desde primero de Octubre ha quedado abierta la clase en la Academia de labores que dirige la señora Isidora de la Hoz.

Se admiten alumnas, que podrán adquirir conocimientos en el extenso ramo de labores, encajes, sedas y pintura aplicada a éstas.

Plaza de Gabriel y Galán, número 5, bajo. 30-29

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL

Préstamos hipotecarios, amortizables a largo plazo de 5 a 50 años, con garantía de fincas rústicas y urbanas. Interés: 4'25 por ciento anual. Para detalles e informes dirigirse al Corredor de Comercio Don Agustín Montejo Salvador, Avenida de Vigo, núm. 33. — Salamanca — Comisionado: Don Florencio Rodríguez Vega. 6-m-3

COMPANIA DE VAPORES

R. P. Houston & C.ª

Viajes rápidos al Brasil y República Argentina.

FLOTA DE LA COMPANIA				
Halizones.	Helopes.	Hesperides.	Horatius.	Hyanthes.
Harmodius.	Heraclides.	Hilarius.	Hortensius.	H. daspes.
Harmonides.	Herminius.	Hippomenes.	Hicilius.	Hylas.
Heliades.	Hermione.	Homereus.	Hycintus.	H. patia.
Hellenes.	Hesione.	Honorius.	H. ades.	Hiperia.

Esta Compañía, que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de la Península a la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de La Coruña y Vigo.

Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París, para los billetes de 3.ª clase a Montevideo y Buenos Aires. Billete entero para personas de doce años en adelante, 235 pesetas. Medio billete para niños de seis a doce años, 117,50. Cuarto billete para niños de dos a seis años, 58,75. Los niños menores de dos años, gratis.

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida:

Para los niños menores de catorce años: «o» sea precisa documento de niaguara clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres. Para niños de catorce a quince años: «o» sea precisa documento de niaguara clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres. Para niños de quince a diecinueve años: «o» sea precisa documento de niaguara clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres.

Los que estén en la Reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del Capitán general del distrito a que pertenezca el pasajero. Los varones mayores de cuarenta años no precisan más documentación que la cédula personal.

Para mujeres mayores de catorce años sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente. Los menores precisan permiso de sus padres. Agentes en España: Sres. SOLER e HIJOS. En Vigo, quienes celen cartas que se les dirijan sobre este asunto. — Agentes en La Coruña: SEÑORES BAÑA Y VAZQUEZ. — Despacho en Vigo: SRES. SOLER e HIJOS. p

Se arrienda un gran local para almacén ó dos tiendas, con planta baja y sótanos, en la plaza de la Verdura, números 68 y 70. En la misma casa, bajada de San Julián, número 2, darán razón, en la portería ó en el piso segundo su dueño Manuel Madrugá. a-89

Robles para traviesas.

Se venden 800, ex stentes en el Cuartel de la Duena de Espadana. Informará José Escudero, Plazuela de la Libertad, 1. 10-a-7

Venta de un piano.

Se vende un piano manubrio. Darán razón en la Casa de las Conchas. 4-a-5

AMA DE CRIA.

—Se ofrece para casa de los padres. Informarán en la administración de este periódico. 3-3

Gran almacén de garbanos finos

de Castilla (clasificación mecánica) H POLITO MONTERO Peñaranda de Bracamonte. Pedir tarifas de precios. Sección de arboricultura y floricultura. Arboles frutales, de adorno y de paseo. Rosales, franceses francos de pie y tallo alto, clases seleccionadas. Simientes de cereales y de flores. 30-a-17

RIFA BENEFICA

Prospecto de premios para la rifa benéfica que el Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Gijón, celebrará en unión con el sorteo de la Lotería Nacional del 23 de Diciembre de 1907, con autorización de la Dirección general del Tesoro, fecha 6 de Agosto de 1907, publicada en la *Gaceta* del 8.

Un premio para el número que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas, en el sorteo de la Lotería Nacional del 23 de Diciembre de 1907, consistente en una magnífica sortija, con hermosa perla, un brillante grande, 6 péqueños y 14 rosas, valcraida en 3.144 pesetas.

Un premio para el número que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas, en el sorteo de la Lotería Nacional del 23 de Diciembre de 1907, consistente en una preciosa sortija, forma de lanzadera, con 21 brillantes, valcraida en 4.429 pesetas.

Un premio para el número que obtenga el premio de 2.000.000 de pesetas, en el sorteo de la Lotería Nacional del 23 de Diciembre de 1907, consistente en una valiosa sortija, forma rectangular, con 3 esmeraldas cabujón y 20 brillantes, valorada en 1.072 pesetas.

Un premio para el número que obtenga el premio de 1.000.000 de pesetas, en el sorteo de la Lotería Nacional del 23 de Diciembre de 1907, consistente en un par de orlas de brillantes (movimiento) y una sortija orla de brillantes, valoradas en 1.000 pesetas.

Un premio para el número que obtenga el premio de 500.000 pesetas, en el sorteo de la Lotería Nacional del 23 de Diciembre de 1907, consistente en un alfiler de corbata, orla de brillantes valorada en 572 pesetas.

Hacen un total los cinco premios de 7.217 pesetas.

Las alhajas se hallan depositadas en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Gijón; han sido tasadas por el perito de este establecimiento don Ricardo Astrain y Monjeles, el día 26 de Septiembre de 1907, y se entregarán en el acto a la persona que presente los billetes premiados.

Esta rifa benéfica constará de cuarenta y cuatro mil billetes, a peseta cada uno, que caducarán al año de verificarse el sorteo.

Se advierte al público, que todas estas alhajas están sujetas a retasas por nuevos peritos, según el artículo cuarto de la Instrucción vigente, si los interesados lo exigiesen.

Gijón 30 de Septiembre de 1907. — El presidente y director gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Gijón. Coliuto de Rato y Rocas.

De venta en la Administración de Loterías número 3, Rúa, 25.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, mala digestión, fiebre del estómago, acidez, inapetencia, clorosis, con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «TOMALIX»

Berrano, 30, Farmacia MADRID

Y postales del mundo.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impo-

tencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca farmacia del licenciado Roñilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo. 10n4

BANOS Y AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Clasificadas de sulfuradas sódicas las del Balneario, y de sulfuradas sódicas bicarbonatadas, con gran cantidad de azoos las de la maravillosa FUENTE DEL ESTOMAGO. Fonda, esmerado servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario desde Salamanca al Balneario. Toda la correspondencia al Administrador.

HUEVOL

FLAN • Y • JALEA • INGLESA

Postres exquisitos.
PRECIO: 65 CENTIMOS CAJITA

Unicos depositarios en Salamanca:
Hijos de la señora Viuda de A. Romero.

Al por mayor: **COMPANIA HUEVOL** San Sebastián.

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sud-Americana
Hamburg-America Linie

SALIDAS DE VIGO



SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el 13 de Noviembre de 1907, el vapor correo. **Navarra.**
18 de Noviembre de 1907, el vapor correo. **Presidente Mitre.**
26 de Noviembre de 1907, el vapor correo. **Konig Friedrich August.**

Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS se despacha de VIGO el 17 de Noviembre de 1907, el vapor correo. **Tijuca.**
1.º de Diciembre de 1907, el vapor correo. **Phactia.**

Para PARA y MANAO se despacha de VIGO el 7 de Noviembre de 1907, el vapor correo. **Río Negro.**

Para PARA, CEARA y MARANHAO se despacha de VIGO el 18 de Noviembre de 1907, el vapor correo. **Río Grande.**

Para LA HABANA y MEJICO se despacha de VIGO el 9 de Noviembre de 1907, el vapor correo. **Allemania.**
25 de Noviembre de 1907, el vapor correo. **Syria.**

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE. **BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON.**
3 salidas mensuales para HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes tanto á la ida como á la vuelta, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Edoayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones - Industrias - Negocios.

Anuncios económicos, DIEZ céntimos línea.

Preparadores —
LAS SANTOS FRANCO.—San Justo, núm. 47.

Abonos minerales —
SANCHEZ y CIEBRA.—Calzada de Toro, núm. 15.

Cerces —
JACINTO NIÑO.—Últimos modelos.—Plaza Mayor.

Fotografías —
VIUDA DE OLIVAN — Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toro).

REUMA

Curación rápida y radical con la Litina soluble de Abadía-De-nóstico: Farmacia de Heredia. Rúa. 45.-Salamanca

VAPORES COBROS INGLESES DE LA COMPANIA DEL PACIFICO



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Salidas fijas de Coruña y Lisboa cada catorce días para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaíso, tomando pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, así como carga para todos los puertos del Pacífico y del Brasil.

Para informes y prospectos gratis, dirigirse á don José Sánchez Martín, Azafrañal, 44.

EL ECONOMICO

Gasógeno Montero

Premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición celebrada en Salamanca en Septiembre. No lo hay mejor para obtener la luz de acetylene. Para detalles y precios dirigirse al inventor.

DON MIGUEL MONTERO SANTOS
PRESBITERO
Banzo, 7. - Salamanca.

de Manuel Rodríguez.
Corrillo, 28. Salamanca.

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoras, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claros y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad. Lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora.

DONA MARIA IBERO
Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas á precios económicos; se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 37, 2.º (entrada por las escalerillas de San Martín).—Salamanca.

Corredores por su cuenta. GRANDES BENEFICIOS. Escribir con sello para contestación á José B. Idock, Pasaje Mador, 5, Barcelona. 3-3

LA AGRICOLA DE PAMPLONA

Seguros de ganados, dando dinero á préstamo á 6 por 100 sobre los mismos, á los labradores.

Actualidad Literaria
La parisiana. El canto errante, por Rabén Dario.
La copula, por Salvador Rueda.
Lo eterno, por Sofia Casanova.
Dominadoras, por Rafael López de Hero.
Guignol, por José Francés.
Alma nueva, por Waldo A. Insua.

A LOS IMPRESORES.—En la Administración de este periódico, se vende una máquina de estereotipia *Pouches Freres*, Estereotipa 29 x 42 centímetros. El estado de la máquina es immejorable.

LINOLEUM

para pisos

PRUDENCIO SANTOS BENITO
Plaza Mayor, 16.

LA NACIONAL

Sociedad Anónima de contraseguros de incendios
Para conocimiento de sus contra-asegurados y del público en general, las oficinas se han trasladado á la Plaza Mayor, número 21, tercer piso. 15-5

Compañía Anglo-Argentina de Londres

Nueva línea de vapores rápidos á la República Argentina y Brasil
Estos vapores llevan la correspondencia pública y oficial

Tonicidad	
Manchester City	de 9.000
Blanca	de 16.500
Argentino	de 10.500
Guardiana	de 10.000

De Vigo se despachará directamente con destino á Buenos Aires y Montevideo el 16 de Noviembre el magnífico vapor

LA BLANCA

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Estos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica, llevan además su enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para hombres y mujeres y camareros y cocineros españoles, para servicios de los pasajeros, siendo la comida á la española abundante, variada y siempre con vino tan fresco.—El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo ó Coruña el día antes del señalado para la salida de los vapores.

Para informes y prospectos dirigirse en Coruña á Viuda de H. Herrada y á los agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano.—URZALIZ, 19, 60

PETROLEO GAL

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TIÑA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

De venta: Prudencio Santos Benito—Plaza Mayor, 17 y 18.—Salamanca.

ABONOS QUIMICOS MINERALES

PRIMERAS MATERIAS
PIO REMIREZ Y COMP.

CARRETERA DE LA ESTACION SALAMANCA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.
La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.

SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.

SEGUROS DE VIDA para las clases proletarias desde QUINTANTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.

LA VELOZ

AGENCIA DE EMBARQUES PARA TODAS LAS AMERICAS
Dirigida por DON CIPRIANO RODRIGUEZ GARCIA
DOCTOR RIESCO, NUMERO 15.-SALAMANCA

Esta Agencia es la que paga más contribución en esta provincia. Se expenden pasajes para Buenos Aires á doscientas pesetas, ya incluida en esta cantidad el impuesto de Navegación, manutención sana y abundante con pan fresco y vino á todas las comidas.

Asistencia médica y botica gratis.

Durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre se despacharán de los puertos de Vigo, Coruña y Cádiz doce magníficos vapores, verdaderos palacios flotantes que hacen la travesía desde Vigo á Buenos Aires en quince días desde Coruña en quince y desde Cádiz en trece ó menos, y de los citados puertos salen directamente para Buenos Aires sin hacer escala alguna.

Estos vapores llevan camareros y cocineros españoles y son exclusivamente destinados para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, no admitiendo mas carga que los 100 kilos correspondientes á cada pasajero.

Son vapores correo rápidos, todos ellos construidos en los años 1903 y 1907 y se hallan dotados de todos los adelantos modernos; luz eléctrica, telegrafía sin hilos, cámara frigorífica, etc., etc., y todos navegan á dos hélices.

También se facilitan pasajes al precio reducido de cincuenta pesetas á individuos y familias que quieran trasladar su residencia á la República de Chile. Estos pasajeros quedan con jetamen libre y podrán radicarse á toda clase de industrias y oficios, pudiendo fijar su residencia en cualquier punto de la República chilena.

Para más detalles dirigirse á esta agencia, legalmente autorizada, que dará cuantos datos se deseen conocer.

DOCTOR RIESCO, NUMERO 15.—SALAMANCA

GARAG SALMANTINO

Bomati - Maldonado - Alfonso.
Reparaciones y accesorios. Construcciones de Carrosseries en los acreditados talleres de

HIJOS DE V. BOMATI

Representación de los automóviles
DIATTO A. CLEMENT
h-1-Al en el Noroeste de España y Portugal.
CALLE DE ZAMORA, NUMS. 57 Y 59.
— SALAMANCA —

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS
Don Manuel Durán
Plaza de Colón, núm. 1.
Escuelas de párvulos, elemental y superior.
Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.
Honorarios módicos.

Esta antigua y acreditada casa ofrece á los agricultores abonos para todas clases de cultivos, de inmejorables resultados, á precios económicos en relación con la riqueza fertilizante de los mismos.

La gran demanda que de nuestros abonos hacen los labradores de esta y otras provincias, es sin duda la mejor garantía que podemos ofrecer. Tenemos grandes existencias de primeras materias á precios sin competencia, y no exigimos el pago hasta que el comprador compruebe por medio de análisis, en un plazo prudencial, la riqueza garantizada al producto.

Pídase nuestro catálogo general y consultennos cuantas instrucciones sean precisas para la buena aplicación de los abonos.

CUARENTA Y TRES años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido

LA MAYOR CARTERA de la nación

Subdirector en esta provincia: **DON ANDRES PEREZ-CARDENAL**.—Oficina: Plaza de la Libertad, 2. Pídanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.



JORGE MARTIN E HIJOS

ESPECIALIDAD en arados de varias sistemas Simple, Vitis, Agujas, Escarificadores, Molinos para la Vid y otros.

VENTILADORES, CILINDROS, TURBINAS, PUMPS HIDRAULICAS, RODAMIENTOS, ALIVIOS, y otros artefactos del ramo de molinaria. Trilladoras para uso, Cultivos de caña.

PARA LOS PRECIOS DIRIGIRSE A

Grados surtidos en segadoras para segarse sembrados a cerro.

Aventadoras nuevo sistema, limpia veinte fanegas por cada hora.

Trilladoras mecánicas de gran rendimiento.

Norias sembradoras, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna.

Pedir catálogos y detalles á nuestro representante

Desiderio Vidal
San Andrés, 28 Zamora